Expediente n.º: 2155/2021
Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. 2 plazas de Jardinero
Interesado: Ayuntamiento

ANUNCIO
RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN

DECRETO de la Alcaldía 410/2025, de 9 de abril, relativo a la contratación como Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Mediante Decreto de la Alcaldía 410/2025, de 9 de abril se resolvió contratar como personal laboral fijo, desde el 1 de mayo de 2025, como Jardinero, una vez superado el proceso selectivo convocado y habiendo cumplido los sucesivos requisitos legalmente establecidos, a:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE PUESTO
MATIAS DE ARRIBA LUIS ALFONSO	2-ASC-2.1-03
GALAN RODRIGUEZ JUAN	2-ASC-2.1-06

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ciudad Rodrigo, a 9 de abril de 2025

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE